

Multiculturalidad

Una perspectiva pedagógica

Guillermo Aguado

La multiculturalidad es un concepto amplio y ambiguo como el propio concepto de cultura. En España siempre ha habido diversidad cultural, fruto de la variedad regional. La confluencia de personas provenientes tanto del Norte de África, el área subsahariana, Europa del Este, de América Latina y de Asia ha aumentado dicha diversidad, tanto en la cantidad de diferencias como en su profundidad. En ocasiones demostrándonos que las desigualdades culturales que a los cuatro vientos se proclaman entre regiones del Norte y del Sur del país no eran tan grandes.

Una sociedad multicultural

España constituye así una sociedad multicultural en un proceso de integración de una diversidad que, previsiblemente, irá en aumento. En ella se dan innumerables procesos educativos diferentes. Todos ellos se producen en esta sociedad multicultural, incluso los que se desarrollan en entornos homogéneos, y, por tanto, es preciso que respondan de una u otra manera a esta realidad. Son contextos muy distintos. Vamos a encontrar aulas con la práctica totalidad del alumnado de origen extranjero, otras de alumnado exclusivamente nacional, y todas las posibilidades intermedias, aulas rurales, metropolitanas, aulas en que todo el alumnado tiene el mismo origen local o regional, au-

las con presencia de alumnado de toda España... Con independencia de la mucha o poca diversidad cultural que haya en el aula o en el centro educativo, todas forman parte de esta mayor sociedad multicultural y han de estar preparadas para integrarse en ella.

El término multiculturalismo hace referencia estrictamente a la diversidad de culturas presentes en el ámbito educativo y no aporta la valoración positiva de ese encuentro que hace la Educación Intercultural al prodigar el mutuo enriquecimiento que se deriva de esa relación entre diversas culturas. No queremos centrarnos aquí en justificar la conveniencia de adoptar un enfoque intercultural en la práctica educativa, pero desde luego la compartimos y trabajamos a partir de ella. Sin embargo, sí tenemos que asumir la ya mencionada ambigüedad del concepto de cultura, que no nos permite determinar de forma unívoca qué individuos son los que pertenecen a una determinada cultura, ni a la inversa, formular qué cultura corresponde a un determinado grupo. En ocasiones pueden encontrarse algunas características comunes a determinados grupos y un mayor número de características aplicables a un porcentaje, más o menos alto, del grupo. Pero ni el imaginario ni la estadística deberían justificar la asignación de etique-

tas que expliquen las características de los grupos. Y menos, si cabe, en los ámbitos educativos.

España siempre ha sido una sociedad multicultural, si atendemos a su pluralidad lingüística y cultural. Por eso, no podemos afirmar que atender a la multiculturalidad en los procesos educativos sea algo novedoso, ya que es algo que se ha estado haciendo cuando ha habido interés en abordarlo, especialmente con la progresiva movilidad dentro del territorio nacional. Pero sí es cierto que esta realidad se impone actualmente de modo ineludible y que modifica o ha de modificar las prácticas educativas, incluso en los centros con apenas diversidad cultural, ya que el alumnado tendrá que integrarse en dicha sociedad multicultural. Vamos a tratar de repasar brevemente el modo en que esta característica de la sociedad condiciona los procesos educativos que en ella se dan.

Cambio de paradigma

La educación en una sociedad multicultural no puede ser igual que en una sociedad homogénea. Por una parte, requiere introducir aquellos elementos necesarios para la integración de los individuos y de sus grupos. Por otra, es preciso modificar aquellos elementos que, por muy

bien que funcionaran en los grupos homogéneos, dejan de funcionar al atender a una mayor diversidad.

En la actualidad ya se están produciendo muchos cambios en la práctica educativa. En muchos casos, vienen impuestos por las nuevas configuraciones de los grupos, tanto en los contenidos educativos incluyendo conceptos, procedimientos y valores, como en las metodologías aplicadas. También hay novedades que vienen dadas por las demandas de formación de esta nueva sociedad. Aunque los cambios puedan parecernos grandes y profundos, es previsible que vayan en aumento, por lo que no sólo debemos atender a estos cambios y novedades, sino sobre todo hacernos permeables al cambio. El docente del futuro se verá forzado a readaptar varias veces todos los elementos que conforman el proceso educativo, en función de las características de su alumnado, pero también del contexto social.

Las dos percepciones básicas que se dan ante el cambio (situación de crisis) son la del problema, percibiendo en el cambio dificultades que limitan la actividad que se estaba realizando, y la de la oportunidad, que percibe en dichas dificultades un modo de crear nuevas soluciones con el potencial que conllevan.

En este sentido, la incorporación del alumnado de origen extranjero a los centros escolares, es uno de los elementos que está modificando las prácticas educativas. En numerosas ocasiones ha sido percibida como una realidad problemática y conflictiva porque no permitía mantener las metodologías asentadas. Va-

*la realidad multicultural
de España ha de modificar
las prácticas educativas,
incluso en los centros
con poca diversidad cultural*

rios intentos se han encaminado a tratar de conseguir que el alumno/a de incorporación tardía alcanzase el nivel necesario para mantener las prácticas educativas. Ha sido preciso realizar un cambio completo de paradigma para abrir la educación a las posibilidades que esta nueva situación nos aporta, en lugar de reducirse a lo que nos impide mantener. Así, un primer cambio necesario es dejar de centrar la intervención educativa en tratar de conseguir que dicho alumno/a participe del proceso educativo que sigue el grupo al que se incorpora. En su lugar, la intervención deberá dirigirse a conseguir que el grupo educando, caracterizado por una diversidad que incluye distintos co-

nocimientos previos sobre la materia que se imparta, permita cubrir, entre otros, los objetivos del ciclo para dicha materia, de modo que la finalidad no sea igualar el nivel de conocimientos, sino la de promover el desarrollo y la madurez personal de todos los alumnos/as.

*el docente del futuro
se verá forzado a readaptar
varias veces todos
los elementos que conforman
el proceso educativo,
en función de las
características de
su alumnado, pero también
del contexto social*

Así, algunos de los principios que guían la actividad educativa en nuestro sistema educativo¹ se van a ver fuertemente potenciados por estas posibilidades que abren a la educación su inserción en una so-

¹ En previsión de la próxima publicación de la LOE (Ley Orgánica de Educación), mantenemos la formulación recogida en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo modificada por la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación y la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

iedad multicultural. En concreto, podemos especificar los siguientes:

- *La formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales de los alumnos en todos los ámbitos de la vida, personal, familiar, social y profesional.* La diversidad ya no permite que la atención al grupo se realice como si se tratara de un grupo homogéneo. Se impone la necesidad de transmitir distintos mensajes y realizar un seguimiento y una intervención personalizadas. Este principio ha sido frecuentemente omitido porque la atención se prestaba al grupo y no a los individuos.
- *La efectiva igualdad de derechos entre los sexos, y el rechazo a todo tipo de discriminación, así como el respeto a todas las culturas.* La presencia de diversas culturas en el grupo, o al menos en el entorno social, favorece que este respeto sea efectivo. Ya no se trata de sensibilizar sobre un valor hipotético, un principio que defender teóricamente, sino un derecho que respetar en lo cotidiano y unas actitudes que se plasmen en conductas concretas.
- *El fomento de los hábitos de comportamiento democrático y las habilidades y técnicas en la prevención de*

conflictos y en la resolución pacífica de los mismos. Como hemos indicado para el anterior principio, también en éste, además de la prevención del conflicto, la convivencia va a facilitar el aprendizaje efectivo de las habilidades para resolver de modo pacífico y constructivo los conflictos que puedan tener su origen en las diferencias culturales.

- *La metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.* Complementando lo que ya hemos mencionado en relación con la atención personalizada, los procesos y metodologías que propone la Educación Intercultural están en la línea de recoger las motivaciones y capacidades personales en un aprendizaje cooperativo. La diversidad dificulta, por ejemplo, que se pueda seguir manteniendo la clase magistral como modelo único de enseñanza.

En esta misma línea podríamos mencionar las posibilidades de hacer efectiva *la relación con el entorno social, económico y cultural*; o el potencial en la *formación en el respeto y defensa del medio ambiente*, etc.

La multiculturalidad no sólo aporta un nuevo modo de enfocar los principios que rigen el sistema educati-

vo español, sino que con ella todos los elementos de concreción curricular se ven redimensionados y, en mayor o menor medida, modificados. Así, en los próximos apartados, vamos a ver una pequeña muestra de conceptos que son más fáciles de abordar en el aula intercultural o que, por lo menos atiendan a la sociedad multicultural en que se inserta. Son contenidos que, por supuesto, podrían trabajarse también en contextos no multiculturales, pero que, desde la perspectiva de la atención a la pluralidad se trabajan más fácilmente porque de algún modo se imponen.

También, como muestra de los procedimientos que deseamos que manejen los alumnos/as para su inserción en la sociedad multicultural, vamos a presentar brevemente la cada vez más popular «Competencia Intercultural». En realidad, lo razonable es pensar que el problema lo van a tener los niños y niñas que no sean educados en contextos interculturales, porque éstos serán como «islas» o «fortalezas defensivas» en relación al conjunto de la sociedad atravesada por procesos de pluralismo y diversidad. Finalmente, en cuanto a los valores, propondremos otra pequeña muestra, aunque el límite podría ponerse donde se quiera.

Cambios en los conceptos

La presencia del alumnado de origen extranjero en el aula facilita la incorporación de algunos contenidos que, por entenderse que estaban demasiado alejados del contexto circundante de los alumnos/as, frecuentemente no se abordaban. Cuando se trataban estas cuestiones, se hacía tangencialmente o a modo de epílogo.

Es el caso, por ejemplo, de muchos de los conceptos relacionados con la educación para el desarrollo, que en los grupos homogéneos de origen español era preciso introducir a modo de sensibilización sobre realidades lejanas. En cambio, en los grupos con estudiantes de origen en los países del Sur puede vincularse con más facilidad a las referencias del alumnado, facilitando así un aprendizaje significativo, en relación con acontecimientos que se dan a mucha distancia, pero con los que existen vínculos efectivos. Así, cada vez resultan menos lejanos los conocimientos sobre las relaciones Norte-Sur, los desequilibrios económicos, sus causas, sus consecuencias, los modelos de desarrollo, el desarrollo sostenible... Y son menos lejanos porque algunas personas del grupo tienen vínculos directos con algunas de esas realidades, y por medio de ellas sus compañe-

ros/as tienen puentes eficaces de acceso a ellas.

Incluso cuando no haya alumnado relacionado directamente con los países empobrecidos, en la medida en que la escuela se integre en un contexto multicultural, habrá personas en el entorno que pueden facilitar esos vínculos. Al abordar los grandes marcos temáticos recurrentes en la educación primaria: la familia, el barrio, la alimentación, las costumbres... los referentes de una parte del alumnado se encuentran enraizados en otros países y culturas. Esto supone una inversión del proceso, se sigue partiendo de lo local para llegar a lo global, de lo específico a lo general, pero los conocimientos previos de que parte el alumnado no se limitan al entorno físico en que vive. En muchos casos, abordar contenidos relacionados con otros países y culturas supone partir de la realidad conocida por el alumno/a. El resto puede participar en mayor o menor medida. Ya no se deja para el final conocer qué sucede en otras partes del mundo con los conceptos que estamos aprendiendo, sino que se conoce de forma simultánea, tendiendo puentes que nos relacionan más con realidades que se encuentran a distancia, pero que nos son más cercanas que otras aparentemente próximas.

La Competencia Intercultural

Del mismo modo que los conceptos, también hay una serie de procedimientos, habilidades y destrezas que no solían abordarse ni incluirse en las programaciones, y que ahora se consideran fundamentales para desenvolverse con soltura en una sociedad multicultural. Por eso mismo, juegan un papel relevante en los procesos educativos que se desarrollan en esta sociedad multicultural. Una de esas habilidades es la capacidad o competencia de relacionarse de forma positiva en ámbitos multiculturales, participando en procesos interculturales. Tratando de nombrar esta capacidad se está consolidando, cada vez con más fuerza, el concepto de Competencia Intercultural.

Se trata de una amplia habilidad, compuesta por numerosas destrezas que siguen en estudio y definición. Aneas Álvarez² la define como *la habilidad para desarrollar tareas y funciones en contextos multiculturales. Comporta toda una serie de requisitos, actitudes, destrezas, conocimientos que permiten dar una respuesta adecuada a los requerimientos de tipo profesional, interpersonal y afectivo que emergen de*

dichos contextos multiculturales. Aunque los estudios de esta autora se orientan al ámbito empresarial, el marco que traza sirve perfectamente para el campo educativo.

Si bien en su contexto original la definición conlleva implicaciones sobre la cualificación profesional: *Ir*

*la finalidad no será igualar
el nivel de conocimientos
entre los alumnos,
sino promover el desarrollo
y madurez personal de todos*

más allá de la capacidad técnica e incluir una serie de actitudes y conductas en las que la relación interpersonal, la participación, el aprendizaje permanente y el interés por el otro son elementos clave; son las mismas consecuencias que tiene en la programación al superar los conceptos y procedimientos técnicos de cada una de las áreas de conocimiento o asignaturas.

Desde las relaciones psicosociales, el objetivo de la Competencia Intercultural es *superar la ansiedad al interactuar en contextos culturales no propios.* En educación el objetivo primero es prevenir la aparición de dicha ansiedad, ya que el educando estaría suficientemente capacitado

² ANEAS ÁLVAREZ, M.^a ASUNCIÓN: «Competencia intercultural, concepto, efectos e implicaciones en el ejercicio de la ciudadanía», *Revista Iberoamericana de Educación*, 35: 2005.

para desenvolverse en dichos contextos. Los principios rectores, tanto en el ámbito educativo como en el empresarial, son idénticos pues en ambos casos se quiere capacitar para actuar con conductas fruto de la reflexión, la comprensión, la sensibilidad, el diálogo y la crítica.

Concretando en la intervención educativa, se realiza mediante actividades en que se integran, como apuntábamos anteriormente, el manejo de los conceptos que caracterizan la multiculturalidad y sus manifestaciones; las habilidades y procedimientos que permitan que el encuentro con la diferencia no sea necesariamente conflictivo y que, caso de que se produzca el conflicto, se pueda resolver positivamente para los individuos y para el proyecto común; las actitudes y valores que partan siempre desde el respeto, pero que puedan llegar al interés, la empatía, la acogida...

De este modo, lo que Aneas señala como «efectos» —resultados de la Competencia Intercultural— son en el ámbito educativo al mismo tiempo objetivos y orientaciones metodológicas, pues su puesta en práctica es precisamente la que va a facilitar su adquisición. Estos son la adaptación social, la integración cultural, el incremento de la idoneidad profesional, la salud mental y la participación social.

Aplicándolo al ámbito educativo hallamos que:

- La capacitación para la adaptación social a contextos culturales no propios va a favorecer el bienestar psicológico al hacer frente de modo positivo a los afectos y emociones, y el desempeño eficaz por medio de comportamientos adecuados.
- La integración cultural, sin negar la propia identidad, sino en equilibrio entre ella y el desempeño funcional en otros grupos culturales, va a permitir el mutuo enriquecimiento personal y grupal. En los centros escolares se constata que la integración es más fácil si los miembros de la cultura dominante aceptan que los grupos de la cultura no dominante mantengan su propia herencia cultural, les estimulan y permiten formar parte activa de la sociedad; y si los miembros de la cultura no dominante están interesados en mantener sus propias raíces e identidad y refuerzan las relaciones con el grupo dominante. De lo contrario, el individuo debe superar presiones y obstáculos de ambos grupos.
- El incremento de la idoneidad profesional, que en la empresa se refiere a la integración en los

equipos y el desempeño de las funciones, puede que en el ámbito educativo se corresponda con una mejora en los resultados académicos. Pero, a falta de estudios que lo avalen, sí es constatable, al menos, la mayor eficacia en el trabajo en grupo.

- La integración armónica de los componentes cognitivos, afectivos y conductuales, tanto propios como del nuevo entorno, constituyen la base de una adecuada salud mental. La adquisición de esa capacidad de integración tiene un camino conjunto a la construcción de la personalidad y, por tanto, aunque modificable, se produce mayoritariamente en la edad escolar. La inadaptación genera desórdenes psíquicos que se pueden manifestar en una autoimagen negativa, baja moral, aislamiento social, insatisfacción... y una frustración que se expresa en hostilidad y agresividad; ni que decir tiene que estas manifestaciones de malestar se hacen también muy presentes en contextos escolares.
- Participación social en grupo: es más que la mera coexistencia o la relación académica. Incluye todo el mundo de relaciones que se desarrollan tanto en los recreos y tiempo no docentes, como en el

resto de relaciones que, aunque al margen de la escuela, tienen que ver con ella.

Valores

En cuanto a los valores nos sucede lo mismo que hemos visto con los conceptos, ya que también son contenidos curriculares. De los fines del sistema educativo que señala la LOE, podemos entresacar los si-

*hoy importa adquirir
la capacidad de relacionarse
de forma positiva en ámbitos
multiculturales*

guientes valores que quedan claramente potenciados por el contexto multicultural en que se dan los procesos educativos:

- *La tolerancia y la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos:* sobre el que ya hemos hablado suficientemente.
- *La paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el*

medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible. Este principio comporta conceptos, procedimientos y valores. En éstos últimos podemos encontrar las mismas aplicaciones que hemos indicado para sus conceptos: que tales estimaciones valorativas, en los grupos con estudiantes de origen en los países del Sur, pueden vincularse con más facilidad a las referencias del alumnado. Esto va a facilitar que también el aprendizaje de los valores sea significativo y ya no se trate de reconocer valores que no afectan en la vida cotidiana, sino que tienen relación con acontecimientos que, aunque se den a mucha distancia, nos vinculan por los lazos familiares y de amistad. Como veremos al final de este artículo, esta realidad es definitiva de este mundo interdependiente de la globalización, en el que, nos guste o no, vivimos y nos relacionamos.

- *El respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.* También en los procedimientos y habilidades aprendidas, que hemos mencionado con el epígrafe de competencia intercultural, existen valores y actitudes que derivan de reconocer lo

positivo de la diversidad y del encuentro intercultural. De otro modo, pueden llegar a dominarse las técnicas políticamente correctas, pero no podríamos hablar de formación integral.

Son muchos más los valores que tienen que ver con la interacción en contextos de diversidad y que se podrían analizar, sobre todo si no limitamos la cultura a las manifestaciones de colectivos que tienen un origen común, sino a las diversas subculturas en que se integran los/as jóvenes en edad escolar: por estilos de vestimentas, músicas, ocios, etc. En definitiva, sus identidades, las cuales en ocasiones no están determinadas por su origen, sino por otras elecciones.

Cambios en la Metodología

En un contexto multicultural no es posible mantener una metodología que suponga una relación bidireccional entre el profesor/a y el grupo, como los dos sujetos exclusivos de la comunicación. Si el grupo no es homogéneo, las relaciones y comunicaciones tendrán diversos emisores y receptores que no interpretarán del mismo modo un mismo mensaje, pues las diferencias culturales intervendrán en la interpretación del sentido.

La metodología a seguir en el aula habrá de elegirse en función de las características del grupo y de la intervención educativa que queramos hacer. A modo de ejemplo de una propuesta metodológica especialmente idónea para un trabajo intercultural, proponemos el Aprendizaje Cooperativo, medio privilegiado para el aprendizaje y consolidación de las competencias interculturales que antes mencionábamos. Nos detenemos brevemente en esta propuesta, pero son muchas las propuestas metodológicas que se podrían referir (y crear), por ejemplo, numerosas propuestas derivadas de la escuela unitaria, que en España ha prestado durante años una atención pedagógica a alumnos/as de edades dispares en una misma aula, sobre todo en el ámbito rural. Tampoco queremos presentar el Aprendizaje Cooperativo como una receta mágica que garantice la eficacia de la acción educativa en estos contextos, pues sólo es una herramienta al servicio de la solución pedagógica que se construya en función de las características del grupo. Cada cual habrá de descubrir el mejor modo de atender a la diversidad de su grupo.

Numerosas propuestas de Aprendizaje Cooperativo han estado orientadas al ámbito de la Educación para la Paz, pero cada vez hay más estudios centrados en las virtudes

que presenta al trabajar con los grupos heterogéneos. En este sentido destaca el trabajo de Teresa Aguado³ que demuestra cómo esta metodología permite la adaptación de la enseñanza a las características de un alumnado multicultural, haciendo más viable el principio de personalización de la enseñanza, que requiere la evitación de la desigualdad, la exclusión y la intolerancia.

*el «aprendizaje cooperativo»
es un instrumento
privilegiado para
la consolidación
de las competencias
interculturales*

La cooperación y la convivencia de alumnos/as de distintos grupos culturales pueden generar relaciones de amistad y desarrollar la tolerancia, así como contribuir a resolver conflictos y la capacidad de comunicación y cooperación.

El aprendizaje cooperativo potencia la adquisición de las habilidades sociales que todo ciudadano/a democrático precisa aprendiendo a cooperar, negociar y cuestionar lo injusto, entre otros muchos aspectos.

³ AGUADO, T.: *Pedagogía Intercultural*, Madrid, McGraw-Hill, 2003.

tos. Ya hemos mencionado cómo esa capacidad es justamente la que constituye la Competencia Intercultural. También proporciona al alumnado un gran protagonismo y un papel más activo en su propio proceso de aprendizaje, al tiempo que permite experimentar la heterogeneidad como algo constructivo.

La aplicación de una metodología participativa de aprendizaje coope-

*el mayor de los peligros
de este proceso educativo sería
el de crear, mantener
o reforzar estereotipos sobre
las características de un
colectivo, que pueden recaer
sobre uno o varios de los
componentes del alumnado
con que se está trabajando*

rativo va a favorecer la inclusión de todos los individuos, no «a pesar de» su diferencia, sino precisamente «partiendo desde» ella, teniendo la oportunidad de afirmar su identidad como elemento positivo. Así, va a propiciar que cada persona se sienta segura, sin miedo a realizar las tareas propias, sintiéndose apreciada en su diversidad, dentro de un clima favorable de participación y aceptación; también supone que

los alumnos/as adquieran protagonismo en la toma de decisiones, fomentando la responsabilidad individual y colectiva. Es cierto que, para ello, es preciso que el docente ceda a los alumnos/as parte del control que habitualmente ejerce sobre la actividad académica. Pero el riesgo suele merecer la pena. Las dinámicas de aprendizaje participativo van a poner a los alumnos/as en situación de establecer una comunicación intercultural, que pueden evitar en otros ámbitos, pero que, supervisada correctamente, puede posibilitar la ruptura de estereotipos y prejuicios, así como favorecer el acercamiento y la aceptación compartida de todos los miembros del aula y de la comunidad en general.

A tener en cuenta

A la hora de programar un proceso educativo que atienda a la diversidad socio-cultural del alumnado y/o que introduzca entre sus objetivos y contenidos el respeto a la diferencia, la acogida, la convivencia, la tolerancia, aceptación y valoración de la diversidad, la cooperación o la valoración positiva de la multiculturalidad, es conveniente conocer una serie de riesgos que pueden provocar la consecución de fines no deseados o incluso, en ocasiones, radicalmente opuestos a los

buscados. Entre estos peligros cabe destacar como el mayor de todos, el de crear, mantener o reforzar estereotipos sobre las características de un colectivo, que pueden recaer sobre uno o varios de los componentes del alumnado con que se está trabajando.

Otro peligro es el de acentuar la sensibilización sobre la acogida de inmigrantes que están llegando a España y tienen que afrontar duras condiciones. La actual coyuntura es la de un fenómeno más amplio que el de los inmigrantes recién llegados, pues son muchos los inmigrados ya asentados en nuestro país, los nacionalizados españoles y la segunda generación. El principal reto en las aulas es la enseñanza normalizada con porcentajes más o menos amplios de población inmigrante. La diversidad se inicia ya al tener alumnos/as nacionales, y se acrecienta con los extranjeros/as y con la segunda generación de inmigrantes.

Conocer y valorar las características de otros países y culturas, especialmente las de origen de las principales nacionalidades inmigrantes en España (que son las de muchos de los alumnos/as) ayuda a respetar, comprender y valorar la diferencia y la diversidad de grupos y culturas, lo que favorece la integración normalizada del alumnado extran-

jero. Pero con esa intención, en ocasiones, se presentan imágenes prototípicas, de modo no intencionado, por medio del texto, las ilustraciones o las relaciones que se establecen entre ambas. La incidencia en los aspectos exóticos de otras culturas, puede resultar atractiva y ser un cauce de motivación para el alumnado. Pero también puede generar impresiones estereotipadas debidas a un error de atribución fundamental, estableciendo el vínculo inconsciente «otras culturas»—«exotismo, tradicionalismo...», enfatizando de este modo las diferencias en lugar de las semejanzas.

También es frecuente que se relacione lo moderno con la sociedad occidental y lo tradicional con sociedades de países en desarrollo. Sin embargo, no se presenta la tradición que hay en lo occidental, ni la modernidad en países del Sur. Esto puede redundar en una concepción de las personas de otras etnias y culturas como anticuados o apegados a lo tradicional. Tampoco debe establecerse el binomio tradicional-negativo, pues no todo lo tradicional es, desde luego, malo ni digno de evitarse. Contrastando con las «sociedades modernas» pueden incluirse numerosos valores positivos: su solidaridad frente a nuestro individualismo; su fidelidad frente a nuestra inestabilidad; su expresividad frente a nuestra incomunica-

ción; su sobriedad frente a nuestro consumismo; su hospitalidad frente a la indiferencia para con los extranjeros...

Con la intención de recoger en la educación la multiculturalidad de la sociedad se puede llegar a «racializar la diferencia». El dualismo «somos iguales, somos diferentes» se afirma como eslogan, pero no siempre se establece en la exposición de los contenidos: frecuentemente se menciona la igualdad y se explican las diferencias. Éstas se limitan a los aspectos raciales y fenotípicos, como si la única diferencia fuera «el color de la piel». Con esa misma intención otro peligro es el de forzar la introducción de contenidos relacionados con la inmigración que rompan la exposición de los específicos de la materia. Para evitarlo conviene que los conceptos y valores relacionados con la interculturalidad se integren al del resto de temas transversales y tengan su misma cobertura.

En definitiva, el auténtico reto radica en trabajar los contenidos relativos a los fenómenos migratorios y la multiculturalidad al tiempo que se trabajan en profundidad los contenidos curriculares, atendiendo a las peculiaridades del grupo y de cada uno de sus miembros.

Una educación para la era de la globalización

Comenzábamos este artículo presentando cómo los procesos educativos se están modificando para responder al contexto multicultural en que se desarrollan. Hemos hecho un breve repaso por las posibilidades que esa adaptación abre a soluciones didácticas que podían considerarse optativas o incluso alternativas en contextos de homogeneidad, pero que se imponen como necesarias en contextos de mayor diversidad. Queremos terminarlo abriendo una puerta a la tesis de cómo se adaptan estos procesos educativos para responder al proceso globalizador en que estamos inmersos, ya que creo que esta realidad va a modificar la educación tanto o más que lo está haciendo la multiculturalidad. Habrá que ir estudiando y descubriendo cómo se está produciendo este proceso y cómo puede orientarse para aprovechar su potencial positivo y evitar el negativo. La globalización es una de las características definitorias de la época actual y afecta a numerosas facetas de nuestro quehacer cotidiano y en la concepción que tenemos del mundo, tanto en lo macro como en lo micro. Se ha hablado mucho de las consecuencias que los procesos globalizadores están teniendo en la economía. Sin embargo, se ha hablado muy

poco de cómo la globalización afecta a la educación. Si uno de los objetivos de la escuela es proporcionar marcos de comprensión de la realidad, no cabe duda de que los/as habitantes de este mundo global requieren conocer los mecanismos globalizadores para comprender algunos *modi operandi* de ese mundo en que se desenvuelven.

No me refiero sólo a la introducción en la escuela de los contenidos relacionados con la globalización: los conceptos que describen los procesos económicos, sociales, antropológicos, los procedimientos por los que se introducen, se desarrollan o perpetúan dichos procesos o con los que se trata de frenar o al menos paliar sus consecuencias negativas y los valores que son precisos tener o recordar en los procesos de globalización o que mueven a los movimientos anti-globalización.

El aprendizaje de estos contenidos es preciso en las escuelas del Norte y del Sur. Pero también es iluminador ser consciente de cómo la globalización está modificando nuestra realidad sociodemográfica y ese cambio modifica también los procesos educativos que se dan en nues-

tro país. Hasta ahora se ha estudiado y quizás no con la suficiente profundidad, cómo la presencia, y en ocasiones concentración, de alumnado extranjero en las aulas obliga a adaptar contenidos y metodología. Hemos apuntado aquí qué caracteriza la educación en esta sociedad multicultural. Pero no es ésta la única realidad mundial que modifica los procesos educativos. En relación con ella es preciso readaptar otros elementos.

Uno de ellos es, en mi opinión, el modelo que ya teníamos asumido de que el aprendizaje significativo era aquel que evolucionaba de lo cercano a lo lejano. Ahora sabemos que aquello ya no es tan lejano sino que para aprehender la realidad circundante, tenemos que conocer su relación con realidades distantes pero conectadas en su origen o en sus efectos. Es más, ahora sabemos que el modo en que nos relacionemos con nuestra realidad circundante tiene consecuencias en las realidades distantes. Habremos de analizar esta cuestión y encontrar nuevas tesis y posibilidades que, probablemente, superen las aquí expuestas. ■



Pilar de la Fuente:
Serie «flores del campo»
Óleo sobre cartón, 12,5 x 7,5